



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 01

Área de Planificación
y Presupuesto

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 13 de febrero de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00012-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL01/DIR-APP

SRES

DIRECTORES DE IIEE EDUCACIÓN BÁSICA (EBR, EBE Y EBA) DE GESTIÓN PÚBLICA

Presente.-

Asunto: REGISTRO EN SIMON DEL PM-357 – INSTRUMENTO 714 – BIAE 2026 - FASE 1.

Referencia: a) Oficio Múltiple N.º 00012-2026-MINEDU/VMGI-DIGEGED-DAGED Protocolo PM-357 – BIAE 2026 Fase 1 – Condiciones
b) **EEM2026-INT-0184654**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en atención al documento de la referencia, por medio del cual, la DAGED, en el cumplimiento de la RM que aprueba la Norma Técnica para el Año Escolar 2026, ha implementado el monitoreo del Buen Inicio del Año Escolar-BIAE en la Plataforma SIMON, con el propósito de identificar alertas de las condiciones, estrategias pedagógicas y de gestión escolar en las IIEE de EBR, EBE y EBA.

Al respecto, del **11 al 28 de febrero del presente**, todos los directores de IIEE de gestión pública de EBR, EBE y EBA deben registrar en el PM-357: Monitoreo del Buen Inicio del Año Escolar 2026 - Fase 1, **INST-714: Auto reporte del BIAE 2026**, en SIMON MINEDU, la información solicitada. Se adjunta el instrumento para conocimiento.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
Econ. GABRIEL HUILLCA HUANCAHUIRE

Jefe (e) del Área I de Planificación y Presupuesto
Unidad de Gestión Educativa Local N° 01 – SJM

GHH/J.(e)APP
IRDM/C.EEM

EXPEDIENTE: EEM2026-INT-0184654 CLAVE: 914186

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4/VDD_ConsultaDocumento.aspx

¡EL PERÚ A TODA MÁQUINA!

www.ugel01.gob.pe

Jr. Los Ángeles s/n
Urb. Jesús Poderoso, Pamplona Baja
San Juan de Miraflores
T: (01) 743-4555

